

NICOLAS CORZO PACHECO

Abogado especialista
Litigios estratégicos y servicios legales especializados



Señor

JUZGADO 1° CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE VALLEDUPAR

Correo electrónico: j01cmpcmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Ref.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Dte: NICOLAS CORZO PACHECO
Ddo: JOSÉ DE JESÚS CANTILLO MORA
Rdo: 20001418900120210034300
Asunto: SOLICITUD DE AUTO QUE ORDENA SEGUIR CON LA EJECUCIÓN

Reciba(n) un cordial y atento saludo.

NICOLAS CORZO PACHECO abogado titulado en ejercicio, identificado civil y profesionalmente como se avizora al pie de mi respectiva firma, de calidades conocidas dentro del proceso citado en el epígrafe de la referencia, con domicilio principal en la ciudad de valledupar, por medio del presente y desde la órbita más fraternal y amigable y habiéndose proferido AUTO DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION "auto de calendas primero 22 de febrero de 2023" publicado en el estado N° 009 de calendas 23 de febrero de 2023 el cual quedó debidamente ejecutoriado el día 01 de marzo de la misma anualidad, concurro a esta honorable colegiatura a efectos de presentar **liquidación del crédito**, así, como la liquidación de las costas del proceso, con fecha de corte del 17 de marzo de 2023 conforme lo señala la clara inteligencia del art. 446 del C.G.P.

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

INTERESES CORRIENTES

PERIODO			PORCIÓN MES [(diafinal- diainicial+1) /30]	TASA E.A.	TASA MENSUAL (1+E.A.)^(1/12))-1	CAPITAL	INTERESES porc.mes*tasames*capi tal
1-oct.-20	al	31-oct.-20	1,00	0,00%	2,00%	\$ 15.000.000,00	\$ 300.000,00
1-nov.-20	al	30-nov.-20	1,00	0,00%	2,00%	\$ 15.000.000,00	\$ 300.000,00
1-dic.-20	al	31-dic.-20	1,00	0,00%	2,00%	\$ 15.000.000,00	\$ 300.000,00
1-ene.-21	al	31-ene.-21	1,00	0,00%	2,00%	\$ 15.000.000,00	\$ 300.000,00
1-feb.-21	al	28-feb.-21	1,00	0,00%	2,00%	\$ 15.000.000,00	\$ 300.000,00
1-mar.-21	al	31-mar.- 21	1,00	0,00%	2,00%	\$ 15.000.000,00	\$ 300.000,00

Dirección: manzana 28 casa 18
Altos de cornifacesar Celular: 300 6721120
E-mail: nicor31@hotmail.com
Valledupar-cesar

NICOLAS CORZO PACHECO

Abogado especialista

Litigios estratégicos y servicios legales especializados



1-abr.-21	al	1-abr.-21	0,03	0,00%	2,00%	\$ 15.000.000,00	\$ 10.000,00
						TOTAL INTERESES CORRIENTES	\$ 1.810.000,00
						CAPITAL	\$ 15.000.000,00
						TOTAL DEUDA	\$ 16.810.000,00
INTERESES CORRIENTES	UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS						
CAPITAL	QUINCE MILLONES PESOS						
TOTAL DEUDA	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS						

INTERESES MORATORIOS

PERIODO			PORCIÓN MES [(diafinal- diainicial+1)/30]	TASA E.A.	TASA MENSUAL (1+E.A.)^(1/12) -1	CAPITAL	INTERESES porc.mes*tasames*capita I
2-abr.-21	al	30-abr.-21	0,97	25,96%	1,94%	\$ 15.000.000,00	\$ 281.300,00
1-may.-21	al	31-may.-21	1,00	25,83%	1,93%	\$ 15.000.000,00	\$ 289.500,00
1-jun.-21	al	30-jun.-21	1,00	25,82%	1,93%	\$ 15.000.000,00	\$ 289.500,00
1-jul.-21	al	31-jul.-21	1,00	25,77%	1,93%	\$ 15.000.000,00	\$ 289.500,00
1-ago.-21	al	31-ago.-21	1,00	25,86%	1,94%	\$ 15.000.000,00	\$ 291.000,00
1-sep.-21	al	30-sep.-21	1,00	25,79%	1,93%	\$ 15.000.000,00	\$ 289.500,00
1-oct.-21	al	31-oct.-21	1,00	25,62%	1,92%	\$ 15.000.000,00	\$ 288.000,00
1-nov.-21	al	30-nov.-21	1,00	25,90%	1,94%	\$ 15.000.000,00	\$ 291.000,00
1-dic.-21	al	31-dic.-21	1,00	26,19%	1,96%	\$ 15.000.000,00	\$ 294.000,00
1-ene.-22	al	31-ene.-22	1,00	26,49%	1,98%	\$ 15.000.000,00	\$ 297.000,00
1-feb.-22	al	28-feb.-22	1,00	27,45%	2,04%	\$ 15.000.000,00	\$ 306.000,00
1-mar.-22	al	31-mar.-22	1,00	27,70%	2,06%	\$ 15.000.000,00	\$ 309.000,00
1-abr.-22	al	30-abr.-22	1,00	28,58%	2,12%	\$ 15.000.000,00	\$ 318.000,00
1-may.-22	al	31-may.-22	1,00	29,57%	2,18%	\$ 15.000.000,00	\$ 327.000,00
1-jun.-22	al	30-jun.-22	1,00	30,60%	2,25%	\$ 15.000.000,00	\$ 337.500,00
1-jul.-22	al	31-jul.-22	1,00	31,92%	2,34%	\$ 15.000.000,00	\$ 351.000,00
1-ago.-22	al	31-ago.-22	1,00	33,32%	2,43%	\$ 15.000.000,00	\$ 364.500,00
1-sep.-22	al	30-sep.-22	1,00	35,25%	2,55%	\$ 15.000.000,00	\$ 382.500,00
1-oct.-22	al	31-oct.-22	1,00	36,92%	2,65%	\$ 15.000.000,00	\$ 397.500,00

Dirección: manzana 28 casa 18
 Altos de comfacerar Celular: 300 6721120
 E-mail: nicor31@hotmail.com
 Valledupar-cesar



NICOLAS CORZO PACHECO

Abogado especialista

Litigios estratégicos y servicios legales especializados

1-nov.-22	al	30-nov.-22	1,00	38,67%	2,76%	\$ 15.000.000,00	\$ 414.000,00
1-dic.-22	al	31-dic.-22	1,00	41,46%	2,93%	\$ 15.000.000,00	\$ 439.500,00
1-ene.-23	al	31-ene.-23	1,00	43,26%	3,04%	\$ 15.000.000,00	\$ 456.000,00
1-feb.-23	al	28-feb.-23	1,00	45,27%	3,16%	\$ 15.000.000,00	\$ 474.000,00
1-mar.-23	al	17-mar.-23	0,57	46,26%	3,22%	\$ 15.000.000,00	\$ 273.700,00
TOTAL INTERESES MORATORIOS							\$ 8.050.500,00
CAPITAL							\$ 15.000.000,00
TOTAL DEUDA							\$ 23.050.500,00
INTERESES MORATORIOS	OCHO MILLONES CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS						
CAPITAL	QUINCE MILLONES PESOS						
TOTAL DEUDA	VEINTITRES MILLONES CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS						

AGENCIAS EN DERECHO: cinco por ciento 5% del valor del pago ordenado

UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE \$1.152.525

TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO: **\$24.202.525**

II. SOLICITUD

Sírvase señor Juez, aprobar la liquidación de crédito presentada por el ejecutante MIGUEL ANGEL PÉREZ APONTE por conducto de apoderado judicial.

III. ANEXOS

Sírvase tener como anexo a esta solicitud la TABLA DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO la cual se ajusta a los valores reales y actuales del crédito presentado.

IV. FUNDAMENTOS DE DERECHO

IV.I CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ARTÍCULO 446. LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y LAS COSTAS. Para la liquidación del crédito y las costas, se observarán las siguientes reglas:

1. *Ejecutoriado el auto que ordene seguir adelante la ejecución, o notificada la sentencia que resuelva sobre las excepciones siempre que no sea totalmente favorable al ejecutado cualquiera de las partes podrá presentar la liquidación del crédito con especificación del capital y de los intereses causados hasta la fecha de su*

Dirección: manzana 28 casa 18
Altos de comfacerar Celular: 300 6721120
E-mail: nicor31@hotmail.com
Valledupar-cesar

NICOLAS CORZO PACHECO

Abogado especialista

Litigios estratégicos y servicios legales especializados



presentación, y si fuere el caso de la conversión a moneda nacional de aquel y de estos, de acuerdo con lo dispuesto en el mandamiento ejecutivo, adjuntando los documentos que la sustenten, si fueren necesarios. (...)

V. ley 2213/2022

Artículo 3. Deberes de los sujetos procesales en relación con las tecnologías de la información y las comunicaciones. Es deber de los sujetos procesales realizar sus actuaciones y asistir a las audiencias y diligencias a través de medios tecnológicos. Para el efecto deberán suministrar a la autoridad judicial competente, y a todos los demás sujetos procesales, los canales digitales elegidos para los fines del proceso o trámite y enviar a través de estos un ejemplar de todos los memoriales o actuaciones que realicen, simultáneamente con copia incorporada al mensaje enviado a la autoridad judicial.

VI. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES PROCESALES

- El suscrito en la dirección electrónica nicor31@hotmail.com
- El demandante a la dirección que reposa en el libelo genitor

Ruego a su señoría obrar con la celeridad propia del linaje del asunto.

Con mi acatamiento de usanza;

NICOLAS CORZO PACHECO

C.C. 77.097.379 de valledupar

T.p. 249.732 del CSJ

Dirección: manzana 28 casa 18
Altos de comfacsar Celular: 300 6721120
E-mail: nicor31@hotmail.com
Valledupar-cesar
